

Importancia de la Recreación Inclusiva

Por Diana Elizeche

Estamos en tiempos de vacaciones y los niños solo piensan en divertirse y jugar, se ven en las redes sociales diferentes opciones para todas las edades: deporte, arte, robótica, juegos. Pero qué pasa cuando un niño con discapacidad quiere participar de estas opciones? Le dan espacio de participación?

En el marco del Programa Educación y Deportes Inclusivos de la Fundación Saraki y USAID, se implementan acciones con la Secretaria Nacional de Deportes para fortalecer sus gestiones a fin de que sean cada vez más inclusivas y abiertas a todas las personas.

En este sentido, se prevé la realización de una Colonia de Vacaciones con enfoque inclusivo a realizar en las instalaciones de la Secretaría Nacional de Deportes con apoyo de profesores de Olimpiadas Especiales. Esta actividad apunta a promover la participación de niños y niñas con discapacidad en espacios inclusivos donde puedan recrearse y practicar deporte en el marco de la participación con sus pares.

La Colonia, que inicia el lunes 8 de enero y se extiende hasta el mes de febrero, incluye diversas modalidades como Basquetbol, Badminton y Atletismo, entre otras a confirmar y presentan diversos horarios que pueden ser consultados con Olimpiadas Especiales al Teléfono 440-845.



Turismo Accesible e inclusivo

Por Lucinda Barrientos

Son necesarios los ajustes para que todos puedan disfrutar experiencias turísticas, y así ninguno tenga obstáculos al momento de deleitarse. Esto conlleva a realizar adecuaciones que posibiliten la accesibilidad para todos.

La OMS expresa que el 15 % de la población mundial (mil millones de personas) vive con algún tipo de discapacidad. En tal sentido la Organización Mundial del Turismo difunde el mensaje de la vital importancia que representa la accesibilidad universal y los beneficios que reporta a la sociedad la creación de ajustes en la accesibilidad de los espacios turísticos.

Equipar oportunidades sería la meta, en nuestro país son escasos los intentos por derribar las barreras en infraestructura que existen, es materia pendiente y una gran inversión para que todos accedan, disfruten y compartan los mismos productos y servicios al mismo tiempo, independientemente de las distintas capacidades que posean.

La accesibilidad es una de las condiciones necesarias de un entorno inclusivo, habría que convocar a todos los sectores de la sociedad y escuchar las necesidades y sugerencias de las PcD y del resultado de ello trazar un plan además de fortalecer y promover las normativas vigentes.

Lograr un integro desarrollo del Turismo Accesible e inclusivo no es utopía si todos nos involucramos en el proceso de cambio de estructuras y sistemas.



Como aporta el modelo educativo inclusivo en una educación de calidad

Por: Diana Elizeche

En todo el mundo se sostiene que la educación principalmente y ante todo es un derecho que debe estar al alcance de todas las personas, pero realmente es así? Es evidente que no, pues se siguen encontrando sectores o poblaciones segregadas del sistema educativo o que ingresan al mismo pero en situaciones de desigualdad o desventaja.

Cuando se habla de calidad educativa es imposible no hablar de inclusión, la calidad educativa implica un sistema educativo donde todos participen y aprendan tomando de base la individualidad que marca las diferencias en la propuesta educativa. La inclusión es mucho más que técnicas o estrategias para que niños y niñas con alguna necesidad educativa puedan aprender, es realmente una condición del sistema educativo que al llevar el calificativo de “inclusivo” implica una mirada crítica hacia sí mismo para identificar las barreras que impiden el aprendizaje y la participación de todos.

En el Paraguay, con la Ley Nº 5136 de Educación Inclusiva se establece el imperativo de crear un sistema educativo inclusivo que remueva las barreras que limiten el aprendizaje y la participación. Y esto supone mucho más que cambiar estrategias de aula, implica transformar la cultura de la comunidad educativa en cuanto eliminar prejuicios y promover actitudes abiertas a la diversidad; elaborar políticas educativas inclusivas donde se organice la escuela de modo a brindar oportunidades aprendizaje y participación para todos; implementar prácticas inclusivas, que hagan de la escuela un espacio de aprendizaje abierto para todos.

Si se apunta a estos tres pilares de la educación inclusiva: cultura inclusiva, políticas inclusivas y prácticas inclusivas se garantiza la calidad educativa pues se abre la posibilidad de participar y aprender a todo el alumnado, generando una comunidad educativa abierta y colaborativa.

Recientemente en el marco del Programa Educación y Deportes Inclusivos desarrollado por la Fundación Saraki y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID en alianza con el Ministerio de Educación y Ciencias, se ha aprobado un documento que contiene lineamientos para la implementación de la Ley de Educación Inclusiva en el Paraguay, sostenido en estos tres pilares arriba mencionados y que estará llegando a las escuelas durante el año 2018 para facilitar a las escuelas el cumplimiento de esta normativa. Esto constituye un paso fundamental para la transformación del sistema educativo paraguayo hacia la garantía del derecho a la educación con enfoque de calidad y equidad.



Derechos Humanos

Por Lucas Insfrán

El Día de los Derechos Humanos es recordado el 10 de diciembre de cada año, fecha en que la Declaración Universal de Derechos Humanos fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. De esta manera fue dejado fuera de todo tipo de discusión el hecho de que los valores de igualdad, justicia y dignidad son inherentes a la condición humana sin importar la raza, color, sexo, idioma, religión, origen étnico, opinión política o condición de cualquier otra índole.

Desde hace casi 70 años, la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha sido hoja de ruta para el desarrollo de las naciones y sobre todo para las organizaciones de la sociedad civil de y para personas en situación de vulnerabilidad que regularmente han acompañado y hasta enfrentado al Estado y la sociedad en busca de una realidad más justa y tolerante para todas y todos.

Es de esta manera que las personas con discapacidad, quienes históricamente han formado parte de la diversidad humana pero que por su condición han sido excluidas y discriminadas, hoy ponen a prueba estos principios inalienables al exigir educación inclusiva, oportunidades de trabajo para implementar sus capacidades y desarrollar su potencial, libertad y autonomía, acceso a la cultura y a la salud. Si bien se han dado grandes avances, aún persiste la discriminación y las barreras que limitan el pleno goce y disfrute de sus derechos, dependiendo muchas veces de la “buena voluntad” de algunos.

Por eso, recordar el día de los derechos humanos significa que las personas con discapacidad son sujetos de derecho, no objetos de caridad; que las barreras a las que se enfrentan son impuestas y serán removidas en la medida en la que todos nos reconozcamos diversos en condición e iguales como personas.



Por una comunicación sin barreras

Por Carlos Ledezma

No hay duda que la comunicación entre los seres humanos es necesaria y está implícita en todos los órdenes de la vida, tanto en nosotros como en cualquiera de los seres vivos. Es útil desde que nacemos, para alimentarnos, para crecer, aprender, trabajar, y hasta para disfrutar de la compañía de nuestros seres queridos.

Por lo tanto teniendo en cuenta que un canal de transmisión es el habla para lo cual es estrictamente necesario emitir sonido y recibir a través del oído, la pregunta que surge es: ¿Cómo hago para comunicarme con una persona sorda?

La única opción es un lenguaje gestual y que se recibe con la vista. Dato que no es menor si tenemos en cuenta que también estamos dotados, y de hecho percibimos más del noventa por ciento por los gestos. Percibimos estados de ánimo, si están siendo sinceros o simplemente en repetidas ocasiones nos entendemos sin una palabra. Esto nos da la pauta que no es difícil si deseamos comunicarnos con personas que no escuchan y no hablan.

Hay que destacar que cualquier persona sorda dependiendo de que haya aprendido la lengua de señas o no, es su canal natural. Se observa en familias con un miembro sordo, que logran comunicarse con un lenguaje propio, si se quiere se puede hasta recurrir a la imaginación y así lograr realizar las tareas diarias.

Pero esto, aunque es de gran utilidad, no le permite al niño sordo desarrollarse intelectualmente en la cultura de los oyentes a menos que aprenda un idioma acorde a su naturaleza, por lo que se le llama al lenguaje de señas, el idioma materno de la comunidad sorda, de hecho es sólo a través de ese lenguaje que podrá desarrollarse en cualquier área del conocimiento; la lengua de señas se constituye en un pilar necesario para la interacción diaria y para el acceso a la información.

Sin embargo, es tan limitado el conocimiento de este sistema de comunicación, que las personas con discapacidad auditiva deben sortear diversas dificultades, desde no poder realizar trámites, hasta circular en la calle sin que las personas conozcan su lengua, pero que puede ser resolver de manera gradual, gracias a instituciones y especialistas.

